

RADICACIÓN: 73001-31-10-003-2019-00534-00
PROCESO: ALIMENTOS
DEMANDANTE: JESSICA PAOLA LAMILLA RÚGELES
DEMANDADO: JORGE IVÁN OSORIO CANTILLO



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA

Ibagué Tolima abril dieciséis (16) de dos mil veintiuno (2021)

Póngase en conocimiento de la parte demandada, la constancia secretarial que antecede, a fin que eleve las peticiones a que haya lugar.

Por secretaría, remítase copia de la referida constancia a la parte demandada, a través del canal digital medinacanraulalfonso10@hotmail.com.

CÚMPLASE

La Juez,

Skqm

Firmado Por:

ANGELA MARIA TASCON MOLINA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 003 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE IBAGUE-TOLIMA

RADICACIÓN: 73001-31-10-003-2019-00534-00
PROCESO: ALIMENTOS
DEMANDANTE: JESSICA PAOLA LAMILLA RÚGELES
DEMANDADO: JORGE IVÁN OSORIO CANTILLO



Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d71fe55254aeaa8a01305c8f3db0d9668716cc2be8917d10d60e2f0a3c003bf

Documento generado en 16/04/2021 04:10:58 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>